

# Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para dos municipios del estado de Oaxaca

La Coordinación Nacional de Protección Civil dio a conocer el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió a través del boletín de prensa 0520/16 para municipios en el estado de Oaxaca.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el **aviso de término de la Declaratoria de Emergencia** que se emitió el pasado **04 de octubre de 2016**, a través del boletín de prensa 0520/16 para el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec por la presencia de **lluvia severa e inundación pluvial**, así como para el municipio de San José Chiltepec por **lluvia severa**, ocurridas el día **28 de septiembre de 2016 en el estado de Oaxaca**.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por **este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables** y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una

oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores "B", colchonetas, lámina tipo "B", kits de limpieza y de aseo personal, impermeables, botas, costales, agua y medicamentos.

Submenú

*Boletín No.536/16*

Twittear

Compartir 0

**Autor**  
Secretaría de Gobernación

**Fecha de publicación**  
14 de octubre de 2016

 [Imprime la página completa](#)

Última actualización: 14/10/2016

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.